

## Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA)

### ACTA No. 01 de 2025 SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 30 de abril de 2025

**HORA:** 8:00 am a 10:00 am

**LUGAR:** Sesión virtual

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre                        | Cargo                                                             | Entidad                                                                                | Asiste |    | Observaciones |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                               |                                                                   |                                                                                        | Sí     | No |               |
| Javier Eduardo Rojas Cala     | Director de Planeación y Sistemas de Información ambiental        | Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá y ejercerá la secretaría técnica. | X      |    |               |
| Camila Cortes Daza            | Directora para la Gestión Policiva                                | Secretaría Distrital de Gobierno.                                                      |        | X  |               |
| Alejandro Gómez Cubillos      | Subdirector de Ecurbanismo y Construcción Sostenible              | Secretaría Distrital de Planeación                                                     | X      |    |               |
| Paola Andrea Ladino Torres    | Directora de Estructuras y Sistemas Territoriales                 | Secretaría Distrital de Planeación                                                     | X      |    |               |
| Dora Lucia Rincón Ballesteros | Subdirectora de Abastecimiento Alimentario                        | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                                           | X      |    |               |
| Angela María Cubillos León    | Directora Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos               | Secretaría Educación del Distrito                                                      | X      |    |               |
| Diana Sofía Ríos Oliveros     | Subdirectora de Determinantes en Salud                            | Secretaría Distrital de Salud.                                                         | X      |    |               |
| Rafael Unda Venegas           | Director de Inteligencia para la Movilidad                        | Secretaría Distrital de Movilidad                                                      |        | X  |               |
| Camilo Eduardo Torres Muñoz   | Subdirector de Operaciones                                        | Secretaría Distrital del Hábitat.                                                      | X      |    |               |
| Martha Elmy Niño Vargas       | Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social         | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)                       |        | X  |               |
| Luz Fabiola Cárdenas Torres   | Docente de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales     | Universidad Distrital Francisco José de Caldas                                         | X      |    |               |
| Juan Carlos Rodríguez Waltero | Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental        | Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)                                     | X      |    |               |
| Germán Darío Álvarez Lucero   | Director Técnico Operativo                                        | Jardín Botánico José Celestino Mutis.                                                  | X      |    |               |
| Darwin Javier Ortiz González  | Subdirector de Análisis de Riesgos y efectos del cambio climático | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos (IDIGER)                                     | X      |    |               |
| José Fernando Franco Buitrago | Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental                           | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV)            |        | X  |               |
| Edna María Carolina Jarro     | Jefe Oficina de Gestión                                           | Instituto de Desarrollo Urbano                                                         |        | X  |               |

| Nombre                        | Cargo                                       | Entidad                                                       | Asiste |    | Observaciones |
|-------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                               |                                             |                                                               | Sí     | No |               |
| Fajardo                       | Ambiental                                   | (IDU)                                                         |        |    |               |
| Carolina Restrepo Palacio     | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.   | Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.  | X      |    |               |
| Yuli Marcela Toro Pascagaza   | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación    | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)  | X      |    |               |
| Hernán Alberto Velandia Pérez | Director Administrativo y de TIC            | Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO). | X      |    |               |
| Eduardo Uribe Botero          | Director de Sostenibilidad y Comunicaciones | Grupo de Energía de Bogotá.                                   |        | X  |               |

#### SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre                    | Cargo                                                      | Entidad                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Javier Eduardo Rojas Cala | Director de Planeación y Sistemas de Información ambiental | Secretaría Distrital de Ambiente |

#### INVITADOS PERMANENTES:

| Nombre                       | Cargo                                                            | Entidad                                                | Asiste |    | Observaciones |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                              |                                                                  |                                                        | Sí     | No |               |
| Omar Tarcisio Cañas Carrillo | Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal | Veeduría Distrital                                     | X      |    |               |
| Miguel Núñez Torres          | Dirección de Saneamiento Ambiental                               | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) |        | X  |               |
| María Camila Díaz Marín      | Directora de Gestión Corporativa                                 | Secretaría Distrital de Integración Social             |        | X  |               |

#### OTROS ASISTENTES:

| Nombre                           | Entidad                                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Angela Viviana Cuevas Abril      | Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO) |
| José Alberto Navarrete Rodríguez | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)                         |
| Nicol Alexa Moreno Cortés        | Secretaria Distrital de Desarrollo Económico                 |
| Leidy Marcela Rodríguez          | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                 |
| Margot Zoraida Acosta Muñoz      | Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)           |
| César Fernando Peña Pinzón       | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos (IDIGER)           |
| Alejandro Salamanca Mora         | Secretaria Distrital de Movilidad                            |

Anexo 1: Acta

| <b>Nombre</b>                    | <b>Entidad</b>                                                   |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Fanny Vertosi                    | Secretaria Distrital de Movilidad                                |
| Vanesa Toscano                   | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) |
| Andrés Urubio                    | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) |
| Ever Javier Ortiz García         | Secretaría Distrital de Gobierno                                 |
| Lina Marcela Martínez Galindo    | Secretaría Distrital de Gobierno                                 |
| José Alberto Latorre Arévalo     | Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá                    |
| Sandra Moreno                    | Jardín Botánico José Celestino Mutis.                            |
| Juan Camilo Quiroz Jurado        | Jardín Botánico José Celestino Mutis.                            |
| Marcela Hernández Ferro          | Secretaría Distrital de Salud                                    |
| Luisa Fernanda Castañeda Sánchez | Secretaria Distrital de Planeación                               |
| José Wilmar Giraldo Briceño      | Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)                             |
| Xiomara Zuluaga                  | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Brenda Lorena Perea Daza         | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Paola Andrea Mejía Hernández     | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Bryan Alexander Ochoa Jiménez    | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Francisco Eraso                  | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Daniel Esteban Jurado Osorio     | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Juan Sebastián García Mora       | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Eduardo Guerrero Forero          | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Laura Estefany López Cubides     | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |
| Carolina Torres Tello            | Secretaría Distrital de Ambiente                                 |



## CITACIÓN:

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, siendo las 8:00 am, del día 30 de abril de 2025, se dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA) correspondiente a la vigencia 2025, teniendo como eje central la concertación, revisión, aprobación y socialización de los planes de trabajo de las distintas mesas técnicas adscritas a la comisión, así como el seguimiento a las políticas públicas y acciones estratégicas previstas para el año en curso.



## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la CIPSSA 2025.
3. Presentación y aprobación de los planes de trabajo de las mesas técnicas.
4. Socialización de la evaluación de la Política Pública de Salud Ambiental.
5. Socialización del Plan de Acción ZUMA – Bosa Apogeo.
6. Presentación del Plan Operativo FONCARGA.
7. Presentación del Plan de Renaturalización Urbana.
8. Compromisos y varios

## Orden del día

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la CIPSSA - 2025.
3. **Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2025 de las mesas técnicas de la CIPSSA.**
4. Presentación y socialización de la evaluación de la Política Pública de Salud Ambiental (Secretaría Distrital de Salud).
5. **Presentación y socialización del plan de acción de ZUMA.**
6. Presentación y socialización del plan operativo de Foncarga.
7. **Presentación y socialización del plan operativo del Plan de Renaturalización urbana.**
8. Compromisos y varios.



### DESARROLLO:

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se inicia la sesión, con la presentación de Javier Eduardo Rojas Cala, como director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en su rol de secretario técnico y presidente de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA). Posteriormente da la palabra, para que Paola Andrea Hernández Mejía, profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), realice la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial y proceda con la aprobación del orden del día, la cual se logra con una totalidad de 12 asistentes a la sesión en calidad de directivos delegados.

#### 2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la CIPSSA 2025.

Se inicia con la presentación del Plan de Trabajo 2025 de la CIPSSA por parte de Javier Eduardo Rojas Cala, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la aprobación de los asistentes a la sesión, inicia explicando las funciones y actividades para cada una de ellas y finaliza llevando a cabo el llamado a cada uno de los asistentes a la sesión para la aprobación del Plan de Trabajo, el cual recibió las siguientes observaciones por parte de algunos miembros de la CIPSSA.

2

## Funciones CIPSSA



- a.** **Articular y orientar** el desarrollo de las acciones que conlleven a la **implementación de las Políticas Públicas ambientales, estrategias y programas** de los **sectores** que componen la Comisión, hacia una gestión urbana que responda a **criterios sostenibilidad ambiental**.
- b.** **Promover espacios de articulación, debates, escenarios de discusión** académica, técnica, social y política sobre **prospectivas de la ruralidad** para el **desarrollo de criterios de desarrollo sostenible**, en articulación con los actores claves del distrito Capital, buscando **promover el fortalecimiento a la gestión ambiental en el Distrito Capital**.
- c.** Realizar **seguimiento a los avances** en la **aplicación de los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital**, entre los que se encuentran: las **Políticas Públicas Ambientales, PACA, PIGA, PAL, PGA**, el **componente ambiental** del: Plan de Ordenamiento Territorial - **POT, PDD, PMA, POMCA**.



2

## Funciones CIPSSA



- d.** **Orientar las acciones** para **potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital**, con arreglo al principio de desarrollo sostenible, **respondiendo a objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en la región y la armonización de sus distintos modos de vida**, acercando **la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos** y a los actores involucrados, y **procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado y competitivo** tanto nacional como globalmente.
- e.** **Articular su gestión** respecto de las demás **instancias** que conforman el Sistema de Coordinación Distrital.



La Secretaría Distrital de Salud, a través de la profesional Marcela Hernández Ferro, intervino señalando aspectos a tener en cuenta en relación a la actividad propuesta en el plan de trabajo, particularmente en relación con el acompañamiento en la formulación y adopción de un nuevo instrumento de acción pública que sustituya la actual Política Pública de Salud Ambiental donde indica que aún no se ha definido ni concertado una nueva formulación, por tal motivo se solicita se ajustar el plan de trabajo teniendo en cuenta dicha consideración.

Alejandro Salamanca Mora, de la Secretaría Distrital de Movilidad, abordó el alcance de la instancia distrital FONCARGA, resaltando que dicho instrumento financiero –impulsado en conjunto con la Secretaría de Ambiente– será clave para el cumplimiento de metas relacionadas con el mejoramiento de la calidad del aire mediante la renovación del parque automotor de carga urbana.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) solicitó considerar la posibilidad de incluir dentro del plan de trabajo de la siguiente vigencia la política de participación incidente, a fin de promover la articulación efectiva con la ciudadanía en los territorios objeto de intervención.



Con base en las intervenciones anteriores, y previo consenso, se procedió a realizar la votación y aprobación del Plan de Trabajo 2025 con los ajustes acordados, quedando como documento orientador de las acciones institucionales para la presente vigencia.



### 3. Presentación y aprobación de los planes de trabajo de las mesas técnicas.

- Mesa Distrital de Residuos Peligrosos:

El profesional Francisco Javier Eraso, de la Subdirección de Ecorbanismo y Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, en su calidad de Secretaría Técnica de la mesa, presentó el plan actualizado para la vigencia 2025. Este documento ya había sido revisado y aprobado por los integrantes de la mesa. Durante su intervención, indicó que entre los temas que se desarrollarán se encuentra la actualización del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, proceso que ha venido construyéndose desde años anteriores. El objetivo es entregar un documento técnico consolidado durante el periodo, que permita avanzar de manera significativa en su actualización.

Otro de los temas a tratar en este espacio de coordinación es la revisión del Plan de Gestión de Residuos vigente, el cual contempla la verificación de las acciones implementadas por las entidades que conforman la mesa de trabajo. Esta verificación se realiza mediante un formato de reporte que es presentado en las sesiones semestrales. Asimismo, se abordará la problemática relacionada con la gestión de baterías de litio, especialmente en lo que respecta a su transporte y almacenamiento, aspectos que actualmente presentan retos significativos.

Dentro del plan de trabajo también se incluye la implementación del Acuerdo Distrital 825 de 2021, el cual establece los lineamientos para la gestión de materiales con contenido de asbesto. Este documento se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de proceder con su publicación e implementación. Finalmente, se prioriza la elaboración de un protocolo para la gestión de residuos peligrosos en el espacio público, como una acción estratégica orientada al fortalecimiento de la gestión integral de estos residuos en el distrito.

Una vez presentado el plan de trabajo, los integrantes de la comisión manifestaron su validación y aprobación unánime del documento.



- Mesa de Salud Ambiental:

La profesional Xiomara Zuluaga, de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en su calidad de Secretaria Técnica de la mesa, presentó el plan de trabajo concertado con la presidencia, a cargo de la Secretaría Distrital de Salud. Explicó que el objetivo de esta mesa es hacer seguimiento, implementar y evaluar la Política Pública de Salud Ambiental. En este sentido, indicó que dicha política se encuentra actualmente en fase de evaluación y que, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la última sesión de 2024, se acordó contar con los documentos finales de dicha evaluación para la vigencia 2025. A partir de este contexto, se formuló el plan de trabajo correspondiente a ese periodo.

Entre las principales actividades contempladas en el plan se destacan: la socialización de los documentos finales de evaluación de la política, la coordinación de la implementación y seguimiento del plan de acción, la presentación del informe final de evaluación en el Comité Intersectorial de Política Social y Ambiental (CIPSSA), y la entrega de informes de gestión de manera semestral. No obstante, se informó que el plan de trabajo aún no ha sido aprobado formalmente, dado que su presentación y concertación están previstas para la próxima sesión de la mesa, programada para finales del mes de mayo.

Posterior a la presentación del plan, intervino la Subdirectora de Determinantes en Salud Sofia Ramos, funcionaria de la Secretaría Distrital de Salud, quien enfatizó que la salud ambiental es un asunto de carácter transversal que no compete exclusivamente a dicha entidad. Señaló que el liderazgo en esta materia debe ser compartido entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Ambiente, y que su abordaje debe realizarse de manera integral e intersectorial. En este sentido, hizo un llamado a que ambas entidades asuman corresponsablemente el desarrollo de las acciones asociadas a esta temática.

A partir de lo anterior, Javier Eduardo Rojas Cala, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), propuso la realización de una sesión extraordinaria en el mes de junio de 2025 para someter a votación el plan de trabajo, una vez se consoliden las observaciones y se concrete la sesión ordinaria programada.

- Mesa de Agricultura Urbana:

La profesional Sandra Moreno, profesional del Jardín Botánico Jose Celestino Mutis, presentó el trabajo adelantado por esta mesa, destacando su soporte normativo a través del Acuerdo 605 de 2015, el Decreto 315 de 2024, y el Acuerdo 971 de 2024. Indicó que esta mesa se está articulando acciones en torno a la normatividad vigente relacionada con agricultura urbana además menciona que se ha fortalecido la gestión de huertas comunitarias en espacio público, promoviendo la participación ciudadana organizada. Dentro de las principales actividades se tienen espacios de socialización comunitario en relación al protocolo de agricultura urbana y periurbana agroecológica en espacios públicos, además, se realizará una reunión con voceros de las redes de agricultores urbanos con el fin de articular acciones con la comunidad en los diferentes territorios; se socializarán los avances del proceso de adopción del programa distrital de agricultura urbana y periurbana agroecológica, programa que se viene desarrollando entre Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico y finalmente se realizará un seguimiento mensual con las entidades administradoras del espacio público.

Camilo Torres, profesional de la Secretaría Distrital de Hábitat, y Vanesa Toscano, Profesional del IDPAC, respaldaron la propuesta del plan de trabajo de la mesa y solicitaron integrar sus entidades a la mesa, resaltando el papel de sus estrategias institucionales (“Revitaliza tu barrio” y educación comunitaria, respectivamente).

A continuación, Javier Rojas señaló que, en el plan de trabajo de CIPSSA, se había planteado incluir el tema del Plan de Renaturalización Urbana en la mesa de agricultura urbana. Sin embargo, manifestó que su inclusión podría no ser adecuada, considerando el ejercicio ya adelantado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis y el plan de trabajo previamente establecido por dicha mesa. Por lo tanto, indicó que este tema se gestionará directamente en el marco de CIPSSA.

No obstante, desde la Secretaría Técnica de la comisión se propusieron tres alternativas: la primera consiste en incluir el Plan de Renaturalización en la mesa de agricultura urbana, con la posibilidad de redefinir su enfoque

y ampliar su objeto, permitiendo abordar de manera más integral temas como el arbolado, los jardines, las coberturas vegetales y la restauración ecológica; la segunda opción consiste en la creación de una nueva mesa de trabajo específica para la temática de renaturalización, dada su relevancia estratégica para la ciudad y como tercera opción se propone modificar la mesa de agricultura urbana incluyendo el tema de renaturalización.

En relación con lo anterior, el profesional Eduardo Guerrero, de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), sugirió realizar una evaluación para determinar si la renaturalización urbana debe ser abordada como un eje transversal dentro de la mesa existente, o si requiere la conformación de una nueva instancia de coordinación interinstitucional.

Tras debate Javier Eduardo Rojas Cala, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) sometió a votación la propuesta de modificación, resultando aprobado con siete votos a favor, confirmando así el cambio de denominación y alcance de la mesa, la cual pasará a denominarse Mesa de Renaturalización Urbana, manteniendo en su interior los temas propios de la agricultura urbana.

No obstante, la profesional Sandra Milena Moreno del Jardín Botánico Jose Celestino Mutis, manifestó su preocupación frente a esta modificación, señalando que podría generar rezagos en la ejecución de acciones ya formuladas para el POT debido a que la agricultura urbana ya no se vería como un eje central sino como un tema adicional a tratar, además, resalta la importancia de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con agricultura urbana donde la mesa de trabajo es el mecanismo que permite su cumplimiento.

Durante la sesión se dio especial énfasis a la discusión del proyecto de Renaturalización Urbana, entendido como una estrategia orientada a la restauración y rehabilitación de ecosistemas urbanos mediante intervenciones basadas en soluciones naturales y con participación activa de las comunidades. Se destacó la importancia de incorporar especies vegetales nativas y de fortalecer los procesos de restauración ecológica bajo criterios técnicos rigurosos. Asimismo, se subrayó la necesidad de establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que incluyan indicadores de sostenibilidad ambiental y medición de beneficios ecosistémicos.

A partir de lo anterior, y tras el debate entre las partes intervinientes, se acordó realizar una evaluación detallada para identificar la mejor alternativa que permita integrar de manera eficaz las líneas de acción relacionadas con agricultura urbana y renaturalización urbana, evitando la duplicidad de esfuerzos y asegurando la continuidad de los avances logrados.

Finalmente, se estableció que el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Secretaría Distrital de Ambiente adelantarán un análisis conjunto para definir cómo se abordarán de forma articulada ambas temáticas, en concordancia con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital. Dicho análisis se presentará en una sesión extraordinaria programada para el mes de junio de 2025 para que la decisión final sea concertada y aprobada por todos los integrantes de la comisión.

- Mesa de Calidad del Aire:

La profesional Marcela Hernández informó que no ha sido posible llevar a cabo la primera sesión de la mesa, debido a dificultades logísticas y de coordinación con la Corporación Autónoma Regional (CAR). Se estima que dicha sesión se realizará el 30 de mayo de 2025. Sin embargo, el plan de trabajo de la mesa se encuentra en desarrollo e informa que dentro de sus actividades se tiene la revisión y ajuste del reglamento interno.

A partir de lo anterior, la Secretaría técnica de la CIPSSA propone brindar apoyo en cuanto a la revisión técnico jurídica para llevar a cabo la modificación del reglamento interno de la mesa para que su presidencia sea ejercida por una entidad que integre el espacio. Se propone a la Secretaría Distrital de Ambiente, reemplazando a la CAR, con el fin de garantizar una mayor articulación institucional y operatividad.

#### 4. Compromisos y varios.

El orden del día no se culminó en sesión, por lo tanto, en la próxima sesión programada se llevarán a cabo los puntos faltantes, añadido a esto se plantearon los siguientes compromisos:

- Se aprueba la realización de una sesión extraordinaria para el día 27 de junio de 2025, donde se discutirán los pendientes de la Mesa de Salud Ambiental, Calidad del Aire, Agricultura Urbana y se hará seguimiento a las decisiones adoptadas en la presente sesión.
- Se encomienda a la Secretaría Técnica consolidar las versiones finales de los planes de trabajo aprobados y hacer seguimiento a las modificaciones institucionales planteadas.
- Se acuerda iniciar el proceso de modificación del reglamento de la Mesa de Calidad del Aire para formalizar el cambio de presidencia.
- Se acuerda iniciar el proceso de modificación del reglamento de la CIPSSA para formalizar el cambio de presidencia general de la instancia.
- Se deja constancia del compromiso de las entidades participantes de fortalecer los procesos de renaturalización urbana, junto a agricultura urbana para así continuar promoviendo espacios participativos y sostenibles.

| Icono                                                                                                                                                                                                            | Decisión                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                                                                                                                 | Aprobación del plan de trabajo 2025 |
| <b>Síntesis:</b> Se llevó a cabo la explicación de las funciones y actividades de la instancia como plan de trabajo para el 2025, se hicieron los respectivos ajustes y por medio de votación este fue aprobado. |                                     |

#### Compromisos

| Compromisos                                                         | Nombre responsable                                          | Entidad                                | Fecha límite para su cumplimiento |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Sesión extraordinaria 27 de junio de 2025                         | Todos los participante e invitados al comité                | Todas las entidades                    | 27 de junio 2025                  |
| 2 Cambio de presidencia mesa de calidad el aire                     | Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental | Secretaría Distrital de Ambiente       | 27 de junio 2025                  |
| 3 Propuesta de cambio de la presidencia de la CIPSSA                | Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental | Secretaría Distrital de Ambiente       | 27 de junio 2025                  |
| 4 Propuesta respecto a renaturalización urbana y agricultura urbana | JBB y Secretaría Distrital de Ambiente                      | JBB y Secretaría Distrital de Ambiente | 27 de junio 2025                  |
| 5 Aprobación de los planes de trabajo de las mesas faltantes        | Todos los participantes del comité                          | Todos los participantes del comité     | 27 de junio 2025                  |

En constancia firma,



**JAVIER EDUARDO ROJAS CALA**

Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA)

Secretaría Distrital de Ambiente

Presidente y secretario técnico de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA)